

NUM. 49.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE

DE 1777.

VARSOVIA 4 DE NOVIEMBRE.

Habiendo el Conde de *Stakelberg* Embaxador de *Rusia* cerca de esta República recibido á fines del pasado pliegos del General *Sierpow* Comandante de las tropas de su nacion en *Dubno*, se ha divulgado contienen la noticia del funesto fin de *Gikas Hospodar* de *Moldavia*, cuyas circunstancias se refieren así. Este Príncipe que había hecho antes grandes servicios á la *Puerta*, cayó en su desconfianza de algun tiempo á esta parte, y várias cartas interceptadas ultimamente confirmaron las sospechas inspiradas al *Gran Señor* contra él, suponiendo hubiese formado una liga con *Rusia* perjudicial á los intereses de S. A. En consecuencia se le llamó á *Constantinopla*; pero él se escusó de comparecer con pretexto de su vejez y achaques; y creyendose por otra parte en seguridad con la inmediacion de las tropas *Rusas* que le protegían se mantenía en *Fassy*, á donde envió la *Puerta* un *Chiaoux* con una escolta de *Genizaros* y orden de traerle preso ó darle muerte en caso de resistencia. Habiendo, pues, *Gikas* continuado en alegar vários pretextos para no obedecer el precepto del Sultán, reclamando la proteccion que disfrutaba de *Rusia*, el mensagero executó la segunda parte de la alternativa de su comision haciendole cortar la cabeza y arrestar al mismo tiempo á los principales sugetos de la Corte de *Moldavia*. El catastrophe de este *Hospodar* ha trascendido á los *Alemanes*, que á costa de grandes gastos había atraído á su Principado para establecer las manufacturas mas indispensables. Muchas escuelas establecidas de orden suya caerán, como asimismo las fábricas, y á esta Provincia ni á la *Valaquia* no las queda esperanza de mejorar de suerte baxo la dominacion *Otomana*. Yá mucha parte del vecindario, especialmente *Alemanes*, empieza á vender sus bienes

á fin de sustraerse á las calamidades de una guerra que miran como inevitable. Es cierto que segun el ultimo tratado de paz, así dicho Principado como el de *Valaquia* no quedaron esentos de la obediencia del *Gran Señor*, ni baxo la inmediata proteccion de la Emperatriz de *Rusia*; pues el §. 10. del art. 16. solo expresa que la *Puerta* consentía en que los Ministros *Rusos* residentes en ella pudiesen interesarse á favor de aquellos Ducados segun las circunstancias en que pudieran hallarse; en cuyo caso prometía tener con ellos todo el miramiento y deferencia debida á la mediacion de una Potencia aliada y respectable. Sin embargo se prevee, que en las circunstancias actuales semejante incidente puede acelerar las hostilidades. Si se verifica un rompimiento entre las Cortes *Otomana* y de *Rusia*, se verá la *Polonia* en aprietos muy embarazosos. Yá se asegura haber llegado de *Kaminiec* la noticia de solicitar la Corte de *Petersburgo* se le ceda aquella fortaleza para servirse de ella como plaza de armas durante la guerra; cuya concesion no podría dexar de comprometernos con los *Turcos*. Entretanto la *Rusia* levanta en este Reyno un cuerpo de tropas ligeras, teniendo yá completo entre otros un Regimiento de *Husares*.

Viena 8 de Noviembre.

SE asegura que la Corte ha recibido noticias de *Petersburgo* de que la *Czarina* había hecho declarar á la *Puerta* en los términos mas positivos que nunca desistiría de las pretensiones que tiene entabladas conforme al ultimo tratado, y que así solo la dexaba la opcion de cumplir exâctamente las condiciones de la paz, ó aceptar la guerra.

Londres 20 de Noviembre.

AUN no se ha confirmado positiva y plenamente ninguna de quantas ventajas se divulgó haber conseguido el Exército Real contra el de los *Provinciales* en *Miriland*, aunque casi todas las cartas y embarcaciones que llegan las confirman al parecer. La *Gazeta* extraordinaria de *Edimburgo*, que fue la primera donde se leyeron dichas noticias, no ha podido estorbar que los papeles de crédito, que al principio subieron dos y medio por 100, hayan baxado al mismo pie de antes. Verdad es que algunos piensan que el Gobierno aguarda la próxima apertura del Parlamento para participar á la nacion varios avisos favorables con que se halla; pero los mas no creyendo practicable esté oculto el Oficial portador de semejantes pliegos, desechan esta congetura, y se manifiestan inquietos del silencio inexplicable de los Generales *Ingleses* que mandan las armas de la

la Corona en aquel país. Sin embargo aquí corre una carta de *Milor Germaine* con fecha de 3 del corriente dirigida al Corregidor de *Liverpoole*, la qual siendo auténtica daría mucho peso á las noticias que le comunicó aquel Magistrado, como se expresaron en la *Gazeta* anterior. La respuesta atribuida á dicho Ministro de las Colonias dice así.

„Ayer recibí una carta de 31 del pasado, en que me remite V. „dos *Gazetas* de *Nueva York* sobre los triunfos del General *Howe* „contra los rebeldes, y le doy muchas gracias por el cuidado que „ha tenido de enviarmelas con un expreso; pues me han sacado de „una gran inquietud, ocasionandome la satisfaccion mas completa, „respecto que no teniamos noticia alguna del General ni del Almi- „rante desde su llegada á la boca del *Elk*.“

Los que suponen efectiva la derrota del General *Washington*, y que se ha visto obligado á abandonar á *Filadelfia*, añaden ahora la retirada del Congreso á *Trenton* en *Fersey*, cuya Provincia vá á ser el teatro de la guerra; y que el General *Putnam* Comandante de un Cuerpo en *Pecks-Hill* á la orilla izquierda del rio *Hudson*, deseoso de mantener comunicacion entre las Colonias meridionales y el Ejército de la *Nueva Inglaterra*, se ha incorporado al de Mr. *Washington* con 3 ó 4⁰ hombres; y que los *Americáños* se reunen á toda priesa en las inmediaciones de *Boston*. Otras noticias aseguran que donde se ha transferido el Congreso, es á *Bethlehem*, Ciudad muy linda, nuevamente construída á 36 millas al este de *Reading*, y 80 al nordueste de *Filadelfia*; y que el General *Clinton* ha pasado á las *Ferseys* con 3⁰ hombres para hacer por aquella parte una diversion favorable al General *Burgoyne*, y estorbar entrea de refuerzo al Ejército del norte algunas tropas del mando de Mr. *Gates*.

Se ha publicado también que acaba de llegar de *América* á *Plymouth* el navío del Rey denominado el *Benfico* de 84 cañones, el qual solo ha tardado 23 dias en su viage desde *Halifax* en *Nueva Escocia* hasta el referido puerto. Trahe el aviso que antes de su partida llegó allí la fragata *Leurel* procedente de la bahía de *Chesapeake* con pliegos para el Contra-Almirante *Collier*, en que se le participaba que el Ejército del General *Washington* había sido enteramente derrotado el 9 de Setiembre. Llevaba tambien una relacion extraordinaria de *Newport*, su fecha 5 de Octubre, la qual contenía el por menor de una accion en que los *Americáños* habían sido batidos con pérdida de 1800 hombres y del Lord *Sterling*

su General que fue hecho prisionero : añadiendo que á este combate se siguió otro cerca de *Schuylkill* no menos ventajoso á las tropas *Reales* , pues batieron completamente al Ejército del citado *Washington* , de cuyas resultas el Caballero *Howe* se habia apoderado de *Filadelfia* el 24 , y despues de dexar allí dos Regimientos habia continuado en perseguir á los enemigos retirados á *German-town* ; pero que los rebeldes antes de abandonar sus hogares prendieron fuego á distintos barrios de la Ciudad ; lo qual sin embargo no produjo el efecto que deseaban , pues se pudo atajar prontamente los progresos del incendio ; pero sí lograron quemar enteramente los navios que tenían en la rada para que no cayeran en poder de los *Ingleses*. Como la Corte no ha recibido todavía aviso alguno de oficio de estas ventajas (que eran muy importantes para que sus Generales no hubieran despachado várias embarcaciones con ellos) hay fundamento para suspender el juicio sobre si dicha relacion y noticias son fidedignas ; además que en esta narrativa se notan variedad y contradiccion en las fechas y en otras circunstancias de como referían los hechos las cartas antecedentes.

La *Gazeta Real Americana* de 11 de Setiembre refiere la entrada en el puerto de *Nueva York* de un navío procedente de la *Carolina septentrional* con bastante número de vecinos *Realistas* de aquella Provincia , á quienes se dió licencia para retirarse á otra parte quando rehusaron prestar el juramento que el partido Republicano les pedia. = La semana anterior dispararon pieza de leva 4 navíos y una fragata de la Marina Real , cuyo destino se ignora. Todos ellos llevan tripulaciones completas , y el Comandante en jefe pliegos de órdenes cerrados.

Arenga del Rey pronunciada hoy mismo en la abertura del Parlamento.

Milores y Señores.

„Me causa gran satisfaccion el poder recurrir á la sabiduría y apoyo de mi Parlamento en una coyuntura en que requiere nuestra mas „séria vigilancia la continuacion de la rebelion de la *América septentrional*. He hecho un buen y fiel uso de las facultades que me habeis confiado para subyugar á los rebeldes ; y tengo una justa confianza en que , mediante el favor de la Divina Providencia, á la conducta y valor de mis Oficiales, y al espíritu é intrepidez de mis fuerzas de mar y tierra acompañarán importantes aciertos : pero persuadido á que conoceis la necesidad de prepararnos para aquellas „ulteriores operaciones, que pueden exígir las contingencias de la „guer-

„guerra y la obstinacion de los *insurgentes*, voy tomando á este fin
 „las medidas necesarias para completar el actual pie de mi Ejército;
 „y si se me proporcionase aumentarlo, contrayendo nuevos empeños,
 „confio en vuestro zelo y espíritu patriótico que me pondreis en esta-
 „do de cumplirlos. Las Potencias extranjeras continúan en darme
 „repetidas seguridades de sus disposiciones pacíficas: de las mias no
 „puede dudarse; mas en un tiempo en que prosiguen los armamentos
 „en los Puertos de *Francia* y *España* he creído conveniente aumentar
 „considerablemente mis fuerzas navales, tanto para mantener mis
 „Reynos en un respetable estado de seguridad, quanto para prote-
 „ger competentemente el extenso comercio de mis vasallos; y así
 „como por una parte estoy determinado á no ser yo quien turbe la
 „paz de *Europa*, así por otra seré siempre un fiel defensor del ho-
 „nor de la Corona de la *Gran Bretaña*.“

Señores de la Cámara de los Comunes.

„He mandado que se os presenten las cuentas para el año próxi-
 „mo. Los diversos objetos que acabo de mencionaros requerirán in-
 „evitablemente crecidos subsidios, y nada puede aliviar mi corazon
 „de la pena que le ocasiona la pesada carga que habrán de sufrir mis
 „fieles súbditos, sino la perfecta conviccion de ser necesarios para
 „la felicidad é intereses esenciales de mis Reynos.“

Mi lordes y Señores.

„Continuaré con firmeza las medidas en que nos hallamos em-
 „peñados para el restablecimiento de aquella subordinacion legítima,
 „que, mediante el favor de Dios, pienso hacer observar en todos
 „mis dominios; pero viviré siempre con la mayor atencion para
 „aprovechar de qualquiera oportunidad de poner fin á la efusion
 „de la sangre de mis vasallos, y á las calamidades inseparables
 „de la guerra. Espero aún que la infeliz multitud seducida vuelva á
 „la debida obediencia, y que la memoria de lo que un tiempo go-
 „zaba, el sentimiento de lo que ha perdido, y el conocimiento in-
 „terno de lo que en el dia padece baxo la arbitraria tiranía de sus cau-
 „dillos, encienda de nuevo en sus corazones el espíritu de lealtad
 „hácia su Soberano, y su inclinacion á la Metrópoli; y que me pon-
 „ga en situacion de conseguir con la asistencia y apoyo de mi Par-
 „lamento el restablecimiento de la paz, del orden y de la confianza
 „de mis colonias *Americanas*; lo qual consideraré como la mayor
 „felicidad de mi vida, y la mayor gloria de mi reynado.“

Choisy 16 de Noviembre.

MR. *Leroux* autor del diario de educacion dedicado al Rey
 ha tenido la honra de presentar á SS. MM. una disertacion que ha
 con-

concurrido al premio de la Academia de *Chalons*, relativa á los medios de aliviar á los infelices, y cuyo título es: *idea de una orden Real de beneficencia y patriotismo.*

Madrid 9 de Diciembre.

EL día 7 del corriente celebró el Rey Capitulo de la Real distinguida Orden de *Carlos III*, y pasó en gran ceremonia desde su Real Cámara á la Capilla de Palacio, donde hicieron su profesion en la forma establecida los Excmos. Sres. Duque de *Uceda*, Marqués de *Ariza*, Conde de *Cifuentes*, Conde de *Fernannuñez*, Marqués de *Cogolludo*, *D. Angel de Spinola*, y Marqués *Gonzalez de Castejón* nuevos Grandes Cruces de la Orden, y sucesivamente se cantó una Misa solemne de *Concepcion*, celebrando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo* en calidad de Prelado de la misma Orden; y concluida se retiró S. M. á su quarto con el mismo acompañamiento, observandose las formalidades acostumbradas. La Princesa nuestra Señora y demás Personas Reales asistieron á esta funcion desde sus respectivas tribunas.

El 8 fiesta de la *Concepcion de nuestra Señora* pasó tambien el Rey nuestro Señor en público á la Real Capilla acompañado de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos de Sana, y Gentilshombres de Boca y Casa; y despues de haber oído la Misa solemne, en que ofició pontificalmente el Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo de *Sebate* Nuncio de su Santidad se restituyó S. M. á su quarto con la propia comitiva. Los Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes asistieron igualmente á la Misa desde sus tribunas.

En el Regimiento de Reales Guardias *Españolas* se ha servido el Rey promover á Alféreces de Granaderos á los de Fusileros *D. Fernando Fernandez Salvador*, y *D. Ramon de Gazitua*; y en el de Reales Guardias *Walonas* á primer Teniente de Fusileros al segundo de la misma clase *D. Felix de Tollenart*, á segundo Ayudante mayor al segundo Teniente de Fusileros *D. Joseph de Colin de Tarsienne*, y á Alféreces de esta clase á los Cadetes *D. Juan de Vernimmen*, *D. Carlos Migno de Rolin*, *D. Nicolás de Vazancourt*, y *D. Alberto Conde de Brias*.

Asimismo ha conferido S. M. los Regimientos de Infantería de *Asturias*, *Hibernia* y *Nápoles* á los Coroneles *D. Dionisio del Duque*, *D. Eduardo Nugent*, y *D. Nicolás Quijano* Tenientes Coroneles de los propios Cuerpos; habiendo concedido igualmente Compañías de Granaderos en los de *Cantabria* y *América* á los Capitanes *D. Matheo Zorrilla*, y *D. Roberto Forastér*; y grado de Capitan á *D. Mariano Borbon* Ayudante del Regimiento de Infantería de *Aragon*.

Tam-

Tambien ha provisto el Rey la Comandancia del Cuerpo de *Esopeteros Voluntarios de Andalucía* en el Teniente Coronel D. *Joseph de Alavés* Capitan que era del Regimiento de Infantería de *Mallorca*.

Atendiendo el Rey á las distinguidas circunstancias y buenos servicios de *D. Fernando de Nestares* su Secretario y Oficial mayor de la Secretaria de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia , se ha servido mandar se le despache Real Cédula de sucesion en el estado y titulo de Marqués de la *Hinojosa* para sí , sus hijos, herederos y sucesores perpetuamente.

El día 4 del pasado hizo la Real Sociedad *Bascongada* en celebridad de los dias del Rey nuestro Señor la distribucion de premios anuales en sus tres casas académicas de *Bilbao* , *Vergara* y *Vitoria* á presencia de lucidos y numerosos concursos. Los primeros y segundos premios sobre el nuevo arte de escribir de *Don Francisco Palomares* se dieron en *Bilbao* á *Miguél Antonio de Larreta* y *Vicente de Gainza* discípulos de *Antonio de Aranguren* : en *Bergara* á *Martin Joseph de Echevarria* y *Francisco Joachin de Achotegui* discípulos de *Joseph Ventura de Zubiaurre* ; y en *Vitoria* á *Tomás Xaviér de Rosales* y *D. Vicente de Arrazola Oñate* discípulos de *Lucas Antonio Saenz de Cortazar*. Por lo respectivo á las tres escuelas de dibuxo se repartieron en *Bilbao* el primer premio de *Arquitectura* á *Ignacio de Legarza* : el 2º de adornos á *Juan Mariano de Vildasola* ; y el primero de *figura* á *Manuel Bejez* discípulos de la escuela de *Vizcaya*. En *Vergara* el 2º premio de *Arquitectura* á *Joseph Antonio de Egues* , el 1º de adornos á *Ignacio de Saraviarte* y el 2º de *figura* á *Asensio de Fauregui* discípulos de la escuela de *Guipuzcoa*. En *Vitoria* el 3º premio de la 1ª clase á *Fermin Ramon Fernandez* : el 3º de la 2ª á *Santiago de Villamien* ; y el 3º de la 3ª á *Zacarias Antonio de Llorente* discípulos de la escuela de *Alava*. Con ocasion de haberse hecho este repartimiento en Juntas públicas Provinciales se leyeron en ellas una oracion *castellana* , otra *latina*, un poema en este idioma y otro en *castellano* : un discurso acerca de la inoculacion : otro sobre la obligacion y oportunidad que tienen los Maestros de primeras letras de contribuir á la policia pública por medio de las máximas que pueden y deben infundir en sus discípulos ; y una exòrtacion á los alumnos sobre el particular empeño en que por reconocimiento y honor se vén constituidos de corresponder á la munificencia con que S. M. promueve su educacion. = El Real Seminario patriótico *Bascongado* hizo celebrar este mismo dia en la Iglesia de *S. Pedro* de la Villa de *Vergara* una Misa

solemne por la conservacion de los preciosos días del Rey ; y un *Te Deum* por los beneficios que ha esparcido el Omnipotente sobre este establecimiento por mano de S. M. , habiendo concurrido á este acto de religiosa gratitud 42 Seminaristas acompañados de sus Maestros y de vários individuos de la Sociedad , como tambien todas las personas de distincion del pueblo que formaban en el centro de la Iglesia un lucido circo presidido por *D. Joachin Ignacio de Moya y Ortega* Alcalde y Juez ordinario de la Villa.

El 17 del pasado falleció en esta Corte de 61 años , 5 meses y un dia el Sr. *D. Francisco Sanchez Granado* Caballero del habito de *Santiago* , Decano del Real Consejo de las Ordenes , y que como tal lo gobernaba ; Juez protector de las Iglesias de su territorio , de la Real Junta *Apostólica* , y de la de *Comercio* , *Moneda* y *Minas* ; en cuyos empleos , y en los de Oidor de la Chancillería de *Valladolid* y Alcalde de Casa y Corte sirvió á S. M. por espacio de 33 años con el zelo que es notorio.

Por Real Cédula de 30 de Octubre de este año se ha dignado S. M. de incorporar los estudios de Artes y Teología de los Colegiales del Seminario Conciliar Real de la Ciudad de *Teruel* en el Reyno de *Aragon* á la Universidad de *Huesca* , para que con ellos , del mismo modo , y teniendo la misma fuerza que si se hubiesen ganado en élla , puedan graduarse en qualquiera Universidad pública.

El estado del Cielo para el año 1778. arreglado con la mas escrupulosa exáctitud y adornado de aquellas predicciones que mas conducen para el conocimiento de los tiempos y sucesos naturales como cosecha de frutos &c. y una apologia en defensa de las mugeres , por *Doña Teresa Gonzalez*. Se hallará en la Librería de *Manuel Martin* calle de la Cruz ; en *Córdoba* en casa de la autora , que llaman de los *Mascarones* ; en *Cádiz* en la Librería de *D. Salvador Sanchez* , y en *Sevilla* en la de *Berard y hermanos*.

Breve y utilísimo modo de venerar el alma devota al Nacimiento del Niño Dios , traducido del *Italiano*. Se hallará en la Librería de los herederos de *Vivanco* calle de *Toledo* , y en su puesto gradas de *S. Felipe*.

Bibliotheca Salmanticensis , seu ejus Index in clases , & materias tributus , una cum amplissimo tractatum singularium alphabeto , quo loci , quibus singuli continentur , in modum Dictionarii exhibentur. Auctore *Josepho Ortiz de la Peña* , in jure civili Doctore , eidem Bibliothecæ Præfecto , et Gothemalensis Prætorii Senatore designato. Volumen tertium , seu Index historicus , numismaticus , et genealogicus jussu et sumptibus Universitatis editus. Se hallará con los precedentes en la Librería de *Godos* , y en *Salamanca* en la de *Francisco Garcia Rico*.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.